

Viernes, 4 de agosto de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Baños de Montemayor

ANUNCIO. Aprobación inicial Suplemento de Crédito financiado con cargo al RTGG.

SUMARIO

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Baños de Montemayor, en sesión ORDINARIA de fecha 28/07/2023, por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 19/2023 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería.

TEXTO

El Pleno de este Ayuntamiento de Baños de Montemayor, en sesión ORDINARIA celebrada el día 28 de julio de 2023, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 19/2023, en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Baños de Montemayor, 31 de julio de 2023

Óscar Mateos Prieto

ALCALDE-PRESIDENTE

